

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 005 Memoria Economica SICALWIN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: O5UY1-E9K7D-R8I21 Fecha de emisión: 10 de Junio de 2024 a las 14:49:55 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor Accidental del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/06/2024 14:25

ESTADO
FIRMADO
10/06/2024 14:49



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

**Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos**
Intervención /EGM

MEMORIA ECONÓMICA

Siguiendo las disposiciones establecidas en la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, Libro I, Título III, Capítulo I, “Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión” y, en concreto en su artículo 102, se elabora la presente memoria económica sobre la determinación de los precios del presente contrato.

Al elaborar este contrato se ha tenido en cuenta el contexto de la economía española y el Decreto de 26 de abril de 2012 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Instrucción 3/2012 que establece las medidas a adoptar en relación con la contención del gasto en el ámbito de la contratación municipal. Las instrucciones establecen los criterios de actuación que deberán seguir los órganos de contratación, en relación con determinados aspectos del procedimiento contractual considerados como esenciales en la consecución de los objetivos de ahorro y eficiencia en la contratación pública.

El aplicativo de contabilidad del Ayuntamiento de Majadahonda es Sicalwin, de Aytos CPD y el gestor documental y de firma electrónica es Firmadoc BPM de Berger Levrault, estando ambas aplicaciones plenamente interrelacionadas e integradas en su funcionamiento. Por este motivo, cualquier herramienta ofertada tiene que tener una integración con los aplicativos existentes en el Ayuntamiento completa y directa.

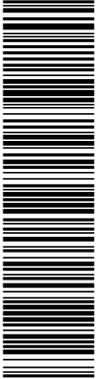
Este Ayuntamiento, además del mantenimiento del aplicativo contable SICALWIN, se plantea la incorporación de productos, soluciones y desarrollos tecnológicos concretos y adecuados para cubrir las necesidades funcionales específicas para la Modernización Integral del Área Económica. Se pretende contratar un aplicativo enlazado con el programa de contabilidad del Ayuntamiento que permita la elaboración, seguimiento y explotación de los presupuestos y su ejecución. También una herramienta de apoyo a la toma de decisiones que proporcione a la entidad una solución moderna y avanzada de análisis de información en base a indicadores y cuadros de mando Business intelligence (BI) que analice y muestre información vinculada a datos de la aplicación contable y de gestión documental, presupuestos y otros sistemas.

Así mismo, debe contemplarse el registro en el sistema facturas electrónicas con el formato “factura-e” de obligatoria utilización en el caso de la Administración Pública española, mediante la integración con la plataforma FACE como “Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas”, según establece la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público. La integración con FACE debe ser en ambos sentidos, es decir, tanto para descargar facturas electrónicas remitidas por los proveedores, como para informar a FACE de los

5.-memoria economica_manto_contabilidad_2024-2027 nsp

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3073754.O5UY1-E9K7D-R8I21_45655FDEE328C7BD5827B57E4BCAC20E209795) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 005 Memoria Economica SICALWIN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O5UY1-E9K7D-R8I21 Fecha de emisión: 10 de Junio de 2024 a las 14:49:55 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor Accidental del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/06/2024 14:25	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 14:49



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

**Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos**

Intervención /EGM

cambios de estados de tramitación de las facturas fruto su proceso de conformación, aprobación, ordenación y pago. Y debe permitir auditar el punto FACe.

Todo servicio debe incluir la implantación, jornadas de asistencia y mantenimiento de los aplicativos durante tres años, prorrogables un año más por acuerdo expreso de las partes. Y debe contemplarse la posibilidad de contratar jornadas de asistencia, con un máximo estimado de 10 jornadas, a criterio de la administración, que pueden dedicarse a formación de usuarios, de administradores o a parametrizar procedimientos, según sea el interés del Ayuntamiento.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se incluyen los datos económicos que se han tenido en cuenta para elaborar el presupuesto base de licitación del expediente para la adjudicación del contrato de Mantenimiento de la aplicación informática de contabilidad SICALWIN del Ayuntamiento Majadahonda, incluyendo el módulo de contabilidad, la asistencia al cierre y apertura de cada ejercicio, el suministro y puesta en marcha de un módulo de elaboración, seguimiento y explotación del presupuesto, una herramienta de indicadores y cuadros de mando que permita la toma de decisiones parametrizable y basada en Business intelligence, el acceso, mantenimiento y auditoría del punto FACe, 10 jornadas de asistencia, a abonar sólo en caso de utilización y todas las licencias y aplicativos necesarios de carácter informático, que permitan el funcionamiento de los programas anteriores, durante 3 años más 1 año adicional de prórroga si procede.

1. Presupuesto base de licitación y Valor estimado.

Considerando que en la primera anualidad deberán producirse los gastos de implantación y asistencia de las nuevas necesidades, el presupuesto del contrato puede desglosarse según el siguiente cuadro:

Concepto	Primera anualidad	Segunda anualidad	Tercera anualidad	Total
Factura electrónica y auditoría del punto FACe	3.500,00	3.500,00	3.500,00	10.500,00
Mantenimiento Sicalwin, incluyendo asistencia al cierre, licencias informáticas y conectores de firma electrónica	35.020,00	35.020,00	35.020,00	105.060,00
Módulo de Presupuesto, mantenimiento y Asistencias para la puesta.	10.000,00	3.000,00	3.000,00	16.000,00
Módulo de Cuadros de mando en Bussines Intelligence, mantenimiento y Asistencias para la puesta.	7.900,00	1.900,00	1.900,00	11.700,00
Bolsa de 10 jornadas de asistencia en remoto. Pago a la prestación.	7.000,00	7.000,00	7.000,00	21.000,00
Base imponible	63.420,00	50.420,00	50.420,00	164.260,00

5.-memoria economica_manto_contabilidad_2024-2027 nsp

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 005 Memoria Economica SICALWIN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: O5UY1-E9K7D-R8I21 Fecha de emisión: 10 de Junio de 2024 a las 14:49:55 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor Accidental del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/06/2024 14:25
	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 14:49



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

**Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos**
Intervención /EGM

Concepto	Primera anualidad	Segunda anualidad	Tercera anualidad	Total
IVA 21%	13.318,20	10.588,20	10.588,20	34.494,60
Total IVA incl.	76.738,20	61.008,20	61.008,20	198.754,60

El presupuesto base de licitación será de 164.260,00 euros más 34.494,60 euros de IVA.

El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, ascenderá a 214.680,00 euros, según el siguiente desglose:

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Total
63.420,00	50.420,00	50.420,00	50.420,00	214.680,00€

2. Sistema de determinación del precio.

No es posible conocer el personal que el adjudicatario debe destinar a la atención del servicio objeto del contrato, pues depende del número de incidencias que puedan surgir a lo largo de cada ejercicio. En este sentido informar que es constante la comunicación entre el departamento de contabilidad y la empresa que mantiene las aplicaciones, pues debido a la amplitud de las bases de datos y de los registros contables, surgen ininidad de incidencias cada año.

Así mismo, no se puede calcular los medios técnicos con los que tiene que contar el adjudicatario, ni la inversión en la investigación y desarrollo de las aplicaciones que, en función de la normativa, van requiriendo nuevas o distintas exigencias.

Por este motivo, sólo la experiencia del mismo servicio en otros ejercicios puede ser válida para la determinación del precio. En este sentido, el precio se encuentra en línea con el contratado en los últimos ejercicios considerando los incrementos de los precios que se han producido entre 2020 y 2024, así como las nuevas necesidades requeridas en el Ayuntamiento para conseguir que el sistema de información contable, ofrezca más información y en menos tiempo que en el período anterior, aprovechando los avances de la tecnología. Por tanto, se considera ajustado al precio de mercado.

No obstante, se ha intentado obtener información de productos similares en otras entidades, obteniendo la siguiente información:

- Contrato de Servicios consistentes en la evolución tecnológica de las aplicaciones corporativas de gestión económica Sical de T-System. Ayuntamiento de Alcobendas (282.873,80). Ejercicio 2018.
- Servicios de mantenimiento y asistencia técnica del conjunto de aplicaciones informáticas de AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS instaladas en el

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 005 Memoria Economica SICALWIN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O5UY1-E9K7D-R8I21 Fecha de emisión: 10 de Junio de 2024 a las 14:49:55 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor Accidental del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/06/2024 14:25	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 14:49



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

**Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos**

Intervención /EGM

Ayuntamiento de Getafe. Presupuesto base de licitación, 165.375,00. Ejercicio 2023.

- Suministro de los lotes 1, 3 y 7 del Sistema integral de gestión contable, presupuestaria, económica y financiera (SICAL), Presupuestos y Cuadro de mando, suma precios de licitación (296.450,00) Ejercicio 2019.
- Suministro, implantación y evolución software evolución Business Intelligence. Servicios de la Comarca de Pamplona. Lote 1 - El suministro del software de Business Intelligence; Lote 2 - La implantación y evolución del sistema de Business Intelligence; Valor estimado del contrato: 145.750,00 euros IVA excluido. Ejercicio 2019.

Lo que se informa a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, Libro I, Título III, Capítulo I, "Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión" y, en concreto en su artículo 101.

En Majadahonda, a la fecha de su firma,
(Firmado electrónicamente)

La Interventora acctal.,
Fdo.: Elena Gómez Marcos